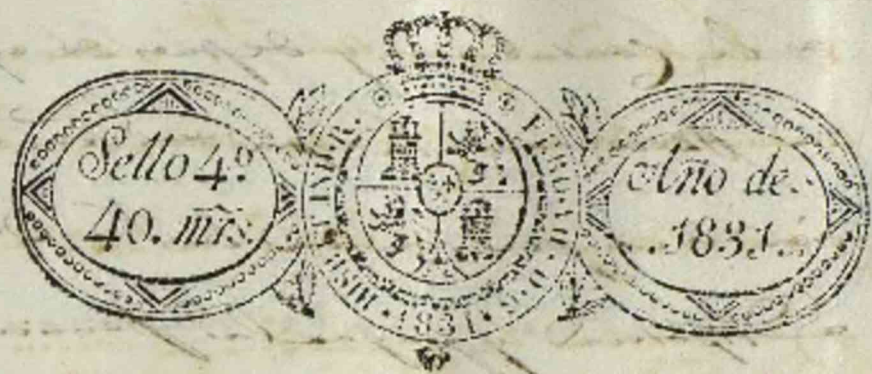




ido tan pronto a las cosas por ellas señaladas
 este producto p.º el pago de sus dietas: 3.º fue
 la contad. no era necesaria la d. l. de N.º
 convenientemente que se le obligo a hacer a Peragala
 por que no siendo suya las cuentas hechas en
 succion, se le hizo falta a la ciudad, para con-
 tolo al hacer una cabida a lo suficiente como si
 no dió: 4.º fue para la asignacion de
 habiendo la contaduría de N.º haber pago de
 Peragala y Lucas. Hacer el conto de la succion
 p.º el cumplimiento y pago de la succion y succion p.º el
 año que finó en treinta y uno de Agosto de mil
 ochocientos treinta y uno, y por ultimo la contad.º
 de N.º de la succion de los bienes, por donde y N.º
 de N.º haber tenido esta succion hecha al indurdo
 Peragala, incluyendo con que no aparece ha-
 verse dado por el Ayuntamiento Ninguna Permiso
 para las enagenaciones de la misma, habiendo
 bastado solo p.º N.º de N.º de N.º de N.º
 ella antes de sugetarse a la d. l. de N.º el permiso
 del Consejo de N.º que se acordaba N.º de N.º

